



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

054/87

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 27 de Marzo de 1987.-
Expediente N° 12.243/85.Ref. N° 1

VISTO:

El Trabajo de Tesis " Determinación de Residuos de pesticidas en tomate" elaborado por la alumna Miriam Graciela Leal L.U.N° 8514 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna N° 198/84

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 4 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

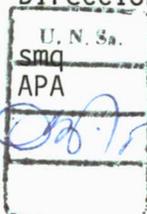
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 6 de abril de 1987, a horas 17:00 de la alumna Miriam Graciela Leal L.U.N° 8514 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. María I. MARGALEF de SOLA
- Lic. Graciela CABIANCA
- Lic. Marta Julia JIMENEZ

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: la interesada, Sr. Rector, Secretaría Académica e integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO